

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PINAR JARDÍN PARRACES II

En Marugán, a 12 de marzo de 2025,

Siguiendo instrucciones de la Presidencia de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de Pinar Jardín Párraces Fase II de Marugán, y de conformidad con lo dispuesto en los puntos 3.3, 4.1 y 4.2 de los vigentes Estatutos, por la presente se le convoca para que asista a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el próximo **29 de marzo a las 9:30 horas en primera convocatoria o, de no concurrir el quórum necesario, a las 10:00 horas en segunda**. La reunión se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Marugán, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2º. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2024.
- 3º. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto anual de gastos para el ejercicio 2025.
- 4º. Situación actual de la disolución/absorción de la EUCC por parte del Ayuntamiento. Información y toma de decisiones al respecto.
- 5º. Situación del Área Social: información y toma de decisiones al respecto.
- 6º. Actuaciones realizadas para solucionar el problema de inundaciones de la calle Margarita con Nardos y posibles soluciones. Información y toma de decisiones al respecto.
- 7º. Aprobación, si procede, de las liquidaciones de deudas de los partícipes que han incurrido en morosidad para su reclamación por la vía de apremio municipal.
- 8º. Aprobación, si procede, de solicitud del certificado digital a nombre de la administración de la EUCC.
- 9º. Información sobre el estado de deudas del Ayuntamiento con la Fase II. Votación de los propietarios, si procede, del reclamo de la devolución del importe adeudado por vía administrativa.
- 10º. Información sobre la limpieza del cortafuegos, labores realizadas.
- 11º. Convocatoria de Juntas ordinarias y extraordinarias por vía telemática. Regulación legal y toma de decisiones al respecto.
- 12º. Decisiones en relación con las actas: Inclusión obligatoria de puntos en el orden del día y grabación de las reuniones. Información y toma de decisiones al respecto.
- 13º. Renovación de cargos de la Junta Rectora, presentación de candidaturas, dimisión y votación de cargos.
- 14º. Ruegos y preguntas.

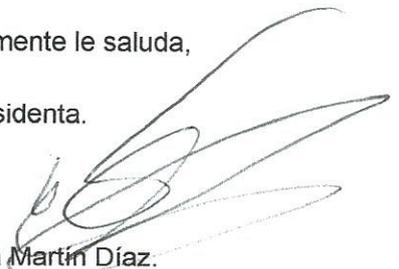
**ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN DE LA
URBANIZACIÓN PINAR JARDÍN PARRACES II**

Se ruega encarecidamente su asistencia por tratarse de asuntos de interés para la urbanización. Según lo establecido en el Art.3.3 de los Estatutos de la Entidad (mod. J.G.O.2014): *"los propietarios que no estén al corriente en el pago de sus cuotas, no podrán votar"*.

Atentamente le saluda,

La Presidenta.

Virginia Martín Díaz.



DELEGACIÓN DE VOTO:

D./D^a _____ propietario/a de la/s Parcela/s _____
_____ con DNI nº _____ por no poder asistir a la Junta
General Ordinaria del día 29/03/2025, delego en D./D^a. _____
_____ con DNI nº _____ para que asista en mi nombre,
representándome con voz y voto.